IMRD DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO
		PÁGINAS

Fecha de la presente Acta : 27/12/2023

CONVENIO No.	IMRD AR 433 de 2023	FECHA DE SUSCRIPCION	29/06/2023
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS		ARRENDAMIENTO

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	CATILLO MARROQUIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Numero del NIT:	900.150.659-0

CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO

Nombre y/o razón social:	N/A
Numero del NIT:	N/A

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

526. META 92. CONTRATO DE ARRENDO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE CICLOMONTAÑISMO Y BMX (IMRD).

ALCANCE Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES:

En desarrollo del objeto, el alcance a contratar es el siguiente: Deber garantizarse el ingreso y práctica de los deportistas y profesores de los programas de Ciclomontañismo y Bmx, mensuelmente, permitiendo el desarrollo de las sesiones de clase de estas modalidades, así como los diferentes eventos que se presenten en el desarrollo del contrato.

VALOR INICIAL:

Valor en números:	$ 61.250.000,00
Valor en letras:	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

ADICIONES EN VALOR:

Valor en números:	N/A
Valor en letras:	N/A

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	147 días
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2023
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

INTERVENTOR (Identificación del Interventor)

Nombre:	N/A
Numero del NIT:	N/A

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)

Nombre:	LINA MARCELA PARRA KLUSMANN	C. C. No. 35.197.380	
Dependencia:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA TÉCNICA		

Entre los suscritos a saber **ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Número 11438868 expedida en Facatativa, en su calidad de **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA**, de acuerdo con la Decreto de Nombramiento Número 020 del 03 de enero de 2020 y Acta de Posesion del 07 de enero de 2020, actuando en nombre y representación del INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES , debidamente facultado para celebrar esta clase de contratos, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, y por otra parte, **CATILLO MARROQUIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**, identificado con Nit No.900.150.659-0 y representado legalmente por GREGORIO LIZARDO LADINO CAMACHO identificado con cedula de ciudadania No. 79.960.343 expedida en Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominara el **CONTRATISTA** hemos acordado suscribir el **ACTA DE LIQUIDACION** del contrato tal como lo establece el Estatuto General de Contratacion y su Decreto Reglamentario en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	4/07/2023
2		ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISOR	6/07/2023
3		ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	28/06/2023

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE DESDE			VIGENTE HASTA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30	6	2023	30	11	2024
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	30	6	2023	30	12	2023

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO			
DESCRIPCION	VALOR	EGRESOS	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 61.250.000,00		
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 61.250.000,00		
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	N/A		
VALOR AMORTIZADO	N/A		
VALOR PRIMER PAGO	$ 11.250.000,00	2023001886	23/08/2023
VALOR SEGUNDO PAGO	$ 12.500.000,00	2023002142	4/09/2023
VALOR TERCER PAGO	$ 12.500.000,00	2023002425	5/10/2023
VALOR CARTO PAGO	$ 12.500.000,00	2023002735	10/11/2023
VALOR QUINTO PAGO	$ 12.500.000,00	2023003025	4/12/2023
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 61.250.000,00		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00		

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del Interventor y/o del supervisor LINA MARCELA PARRA KLUSMANN quienes certifican que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato. El Supervisor y/o Interventor del Contrato, efectuo la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

LINA MARCELA PARRA KLUSMANN

Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor y Contratista.

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO DIRECTOR IMRD CHIA	CATILLO MARROQUIN SOCIEDAD POR ACCIONES NIT.900.150.659-0 GREGORIO LIZARDO LADINO CAMACHO C.C No.79.960.343 expedida en Bogotá